



AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ

ANUNCIO de 26 de mayo de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2020 de las Normas Subsidiarias. (2021080748)

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 1/2020 de las Normas Subsidiarias de Garciaz, por acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2021, consistente en modificar los artículos 186, 188, 191, 192, 193 y 194 del Capítulo 7 "Condiciones particulares en suelo no urbanizable", de conformidad con lo establecido en los artículos 51.8 y 57.7 de la Ley 11/2018, de 31 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y 126.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Garciaz, 26 de mayo de 2021, La Alcaldesa-Presidenta. CONCEPCIÓN GARCÍA ÁVILA.

• • •

